

16 JUN 2025
16:00h
RECIBIDO
CONTRALORIA INTERNA

San Pablo Apetatlán, Tlaxcala, a 16 de junio de 2025.

ASUNTO: Informe de conclusión de la Auditoría AIC/24-18.

 **TLAXCALA**
 **SESA**
DIRECCIÓN GENERAL

16 JUN 2025

RECIBI 7:00 HORA 16:00
CORRESPONDENCIA

DR. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V, XXV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso a), 6 fracciones I y III, 10 fracciones XII, XIV y XV, 14 fracciones I, VI, X, XIII, XX y XXX, y 15 fracciones II, III, VI, VII y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en atención a su oficio número 5018/DG/CA/594/2025, recibido en este Órgano de Control el día 09 de abril de 2025, mediante el cual remite propuesta de solventación a las **observaciones determinadas al ejercicio de los recursos financieros y materiales** mediante la Auditoría Interna de Cumplimiento número **AIC/24-18** practicada al Almacén General del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala que usted dignamente dirige, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**.

Al respecto; comunico a usted que, una vez analizados los argumentos y anexos presentados en el oficio de referencia, se remite un anexo de cédula de solventación de observaciones, donde se determina que las **7** observaciones emitidas en el Informe de Resultados de Auditoría, fueron solventadas en su totalidad.

Por lo tanto, se **CONCLUYE** que, como resultado del trabajo de la auditoría **AIC/24-18**; se identificaron ciertos aspectos positivos en la gestión revisada y de igual manera se han detectado áreas de oportunidad significativas en materia de control interno que requieren atención inmediata. En particular, se observa la necesidad de implementar acciones correctivas y de mejora que fortalezcan los procesos y mitiguen los riesgos identificados que a continuación se describen:

No.	Rubro	Recomendaciones de control y mejora interna
I	Inventario de medicamentos caducos	Elaborar protocolos de actuación y la correcta programación de adquisiciones de medicamentos y demás insumos a la salud, para la reducción del inventario de caducados, a fin de evitar el detrimento a los recursos del Estado y el O.P.D. Salud de Tlaxcala y la disminución de riesgos a la salud de la

OFICIO: SFP/DSFCA/2223/06.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de junio de 2025.

ASUNTO: Informe de conclusión de la auditoría AIC/24-18.

No.	Rubro	Recomendaciones de control y mejora interna
		población tlaxcalteca. • Efectuar las gestiones necesarias para el canje de medicamentos e insumos para la salud caducados.
II	Manejo de medicamentos y demás insumos para la salud	• Realizar el acomodo de los medicamentos e insumos en los racks o mobiliario respectivos para su fácil localización, cuidado, diligencia, control, organización, conservación, caducidad, manejo y resguardo de acuerdo a los lineamientos y demás políticas aplicables para el almacenamiento y distribución. • No mantener en el mismo espacio los productos disponibles para distribución a las unidades hospitalarias y los insumos con caducidad vencida.

En razón a lo anterior, **se establece la obligatoriedad de la implementación oportuna y efectiva de medidas de control y mejora interna, las cuales deberán ser diseñadas en concordancia con las observaciones contenidas en el presente Informe de Conclusión.** El cumplimiento efectivo de dichas acciones será objeto de revisión puntual en las auditorías subsecuentes programadas para el presente ejercicio fiscal con el fin de verificar su aplicación, evaluar su eficacia y garantizar la mejora continua en los procesos auditados; asimismo, se informa que la falta de atención al presente puede derivar en faltas administrativas en términos de los dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO VEXTLE
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO

C.c.p. LIF. Pamela Popócatl Sandoval. Directora Administrativa de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala. Para conocimiento.
C.c.p. Lic. Aldo Mauricio Téllez Pérez. Titular del Órgano Interno de Control del O.P.D. Salud de Tlaxcala. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.
MIDMT*jrb/cps



SFP

SECRETARÍA DE SALUD

Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Cédula de Seguimiento de Observaciones
del Almacén General del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
Anexo único del oficio: SFP/DSFCA/2223/06.2025

Remite la propuesta de Solventación:	José Luis Piedras Cantor	Cargo:	Encargado de la Oficina de Suministros	Auditoría número:	AIC/24-18	Hoja 1 de 10
Período revisado:	Enero – diciembre 2024	Oficio Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1168/11.2024	Oficio de Propuesta de Solventación:	5018/DG/CA/594/2025	

Observación y anexo: Obs_01_A.I	Argumento	Valoración										
Tipo de observación: Probable Daño Patrimonial												
Medicamento y demás insumos para la salud con caducidad vencida												
Del análisis al control de salidas y/o distribuciones del Almacén General del O.P.D Salud de Tlaxcala, se identifica que cuentan con un inventario de medicamentos y demás insumos para la salud con caducidad vencida en 2024, constante de 208,277 piezas, los cuales fueron adquiridos en los ejercicios 2021, 2022 y 2023; correspondientes a medicamentos, material de curación y vacunas. No obstante, derivado de los trabajos de auditoría no se identificó el costo total de dichos productos, toda vez que el control de distribuciones del Almacén no contiene importes monetarios, inventario que deberá ser cuantificado por el O.P.D. Salud de Tlaxcala. Se especifica: <table><tr><th>Tipo de insumo</th><th>Cantidad caducada</th></tr><tr><td>Medicamentos</td><td>207,876</td></tr><tr><td>Material de curación</td><td>241</td></tr><tr><td>Vacunas</td><td>160</td></tr><tr><td>Total</td><td>208,277</td></tr></table> Derivado de lo anterior, el O.P.D. Salud de Tlaxcala, el Almacén General y las unidades médicas y hospitalarias, no realizan una adecuada planeación de abastecimiento de acuerdo a la demanda de los derechohabientes, asimismo, no cuentan con procedimientos que disminuyan el tiempo de distribución a las unidades hospitalarias para evitar el dispendio de los recursos financieros en perjuicio de los recursos del Estado y el O.P.D. Salud de Tlaxcala y la pérdida de medicamentos e insumos por caducidad vencida en detrimento de la salud de la población tlaxcalteca.  TLAXCALA UNA NUEVA HISTORIA  SESA SECRETARÍA DE SALUD DIRECCIÓN GENERAL 16 JUN 2025 RECIBÍ HORA	Tipo de insumo	Cantidad caducada	Medicamentos	207,876	Material de curación	241	Vacunas	160	Total	208,277	-Derivado del oficio No. 5018/DA/CA/03/144/20255 solo se solicitó el listado del documento de medicamentos caducos en el ejercicio fiscal 2024 y cabe señalar que la información de caducos que envió a esta oficina no coincide con el anexo A.I. No obstante, se envía el listado de caduco costado. -Se cuenta con el procedimiento PNO-MLNM-PC-34 "Medicamento de lento y nulo movimiento y próximos a caducar", donde se especifica el envío del reporte a la dirección del área médica; atención primaria a la salud y atención especializada a la salud, con copia de la Contraloría Interna de la Secretaría de Salud. Se anexa procedimiento PNO-MLNM-PC-34 "Medicamento de lento y nulo movimiento y próximos a caducar", como cumplimiento de los procedimientos de la FARMACOPEA de los Estados Unidos Mexicanos.	Solventada con recomendación Analizados los argumentos y pruebas presentadas como propuesta de solventación, se determina que, toda vez que remiten, el concentrado de medicamento caduco al cierre del ejercicio 2024, oficios emitidos mensual y semanalmente de medicamentos e insumos para la salud próximos a caducar y lento o nulo movimiento dirigidos a la Dirección General, Dirección de Administración, Departamento de Recursos Materiales, Contraloría Interna, Dirección de Atención Primaria a la Salud, Dirección de Atención Especializada a la Salud, Departamento de Atención Médica Integral, Coordinación de Determinación del Área Médica y el Departamento de Hospitales y Unidades Especializadas. Así como la documentación que soporta el gasto para la destrucción de medicamentos y demás insumos caducados a
Tipo de insumo	Cantidad caducada											
Medicamentos	207,876											
Material de curación	241											
Vacunas	160											
Total	208,277											



TLAXCALA

DIRECCIÓN GENERAL

16 JUN 2025



SESA

RECIBI _____ HORA _____

CORRESPONDENCIA



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Cédula de Seguimiento de Observaciones
del Almacén General del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
Anexo único del oficio: SFP/DSFCA/2223/06.2025

Remite la propuesta de Solventación:	José Luis Piedras Cantor	Cargo:	Encargado de la Oficina de Suministros	Auditoría número:	AIC/24-18	Hoja 2 de 10
Período revisado:	Enero – diciembre 2024	Oficio Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1168/11.2024	Oficio de Propuesta de Solventación:	5018/DG/CA/594/2025	

Observación y anexo: Obs_01_A.I	Argumento	Valoración
<i>Sin texto.</i>	<i>Sin texto.</i>	realizarse de febrero-diciembre 2025 con recursos de Participaciones Estatales 2024 y, la documentación soporte del canje de medicamentos y demás insumos para la salud por parte de los proveedores. Sin embargo, el Almacén General deberá elaborar los protocolos de actuación necesarios para la disminución del inventario de medicamento caduco, así como realizar las gestiones necesarias para el canje de medicamentos e insumos para la salud caducados.

Remite la propuesta de Solventación:	José Luis Piedras Cantor	Cargo:	Encargado de la Oficina de Suministros	Auditoría número:	AIC/24-18	Hoja 3 de 10
Período revisado:	Enero – diciembre 2024	Oficio Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1168/11.2024	Oficio de Propuesta de Solventación:	5018/DG/CA/594/2025	

Observación y anexo: Obs_02_NA	Argumento	Valoración																																																																																																																							
Tipo de observación: Posible Daño Patrimonial																																																																																																																									
Adquisición de medicamentos con caducidad próxima a vencer																																																																																																																									
Del análisis realizado al control de inventarios del Almacén General del O.P.D. Salud de Tlaxcala, se determina que 2,872 piezas de 6 claves de medicamentos fueron adquiridas y recibidas con fechas de caducidad próximas a vencer con un importe de \$561,636.73. Se especifica: <table><tr><th>Pedido</th><th>Clave</th><th>Cantidad</th><th>Importe</th><th>Lote</th><th>Caducidad</th><th>Fecha de recepción</th><th>Días de diferencia</th><th>Proveedor</th></tr><tr><td>GET-OMG-ADX-066-2023-929014990-N-197-2023</td><td>040.000.3262.00</td><td>3</td><td>\$ 1,534.74</td><td>A23F153</td><td>28/02/2025</td><td>30/12/2024</td><td>60</td><td>Medical Life</td></tr><tr><td>GET-OMG-ADX-066-2023-929014990-N-197-2023</td><td>040.000.3262.00</td><td>2</td><td>1,023.16</td><td>A23F151</td><td>28/02/2025</td><td>30/12/2024</td><td>60</td><td>Medical Life</td></tr><tr><td>10_169-1-2024 AD</td><td>020.000.3847.00</td><td>4</td><td>7,360.00</td><td>B-3C-31</td><td>28/02/2025</td><td>28/10/2024</td><td>123</td><td>Comercializadora Sarhua S.A. de C.V.</td></tr><tr><td>10_169-1-2024 AD</td><td>020.000.3847.00</td><td>2</td><td>3,680.00</td><td>B-3D-31</td><td>30/03/2025</td><td>28/10/2024</td><td>153</td><td>Comercializadora Sarhua S.A. de C.V.</td></tr><tr><td>INSULINA002-TLAX</td><td>010.000.1051.01</td><td>12</td><td>1,557.00</td><td>S22A816</td><td>30/04/2025</td><td>06/11/2024</td><td>175</td><td>Medical Life</td></tr><tr><td>INSULINA002-TLAX</td><td>010.000.1051.01</td><td>845</td><td>109,638.75</td><td>S22A816</td><td>30/04/2025</td><td>05/11/2024</td><td>176</td><td>Medical Life</td></tr><tr><td>INSULINA001-TLAX</td><td>010.000.1051.01</td><td>851</td><td>110,417.25</td><td>S22A816</td><td>30/04/2025</td><td>05/11/2024</td><td>176</td><td>Medical Life</td></tr><tr><td>GET-OMG-ADX-062-2023-929014990-N-196-2023</td><td>010.000.1929.00</td><td>210</td><td>6,682.20</td><td>C3519</td><td>03/08/2025</td><td>30/12/2024</td><td>216</td><td>Medical Life</td></tr><tr><td>GET-OMG-ADX-084-2024</td><td>F1046</td><td>431</td><td>253,311.63</td><td>998M</td><td>30/06/2025</td><td>10/10/2024</td><td>263</td><td>Migisa Traders S.A de C.V.</td></tr><tr><td>INSULINA002-TLAX</td><td>010.000.1051.01</td><td>256</td><td>33,216.00</td><td>S22U030</td><td>31/07/2025</td><td>05/11/2024</td><td>268</td><td>Medical Life</td></tr><tr><td>INSULINA001-TLAX</td><td>010.000.1051.01</td><td>256</td><td>33,216.00</td><td>S22U030</td><td>31/07/2025</td><td>05/11/2024</td><td>268</td><td>Medical Life</td></tr><tr><td></td><td></td><td>2,872</td><td>\$ 561,636.73</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> Por lo anterior, se determina que el Departamento de Recursos Materiales y el Almacén General del O.P.D Salud de Tlaxcala contravienen a la <i>NOM-073-SSA1-2015 Estabilidad de fármacos y medicamentos, así como de remedios herbolarios</i>, al no aplicar procesos administrativos que prevengan la adquisición de insumos que estén por llegar al límite de su vida útil y por ende se vuelvan parte del inventario de medicamentos caducados.			Pedido	Clave	Cantidad	Importe	Lote	Caducidad	Fecha de recepción	Días de diferencia	Proveedor	GET-OMG-ADX-066-2023-929014990-N-197-2023	040.000.3262.00	3	\$ 1,534.74	A23F153	28/02/2025	30/12/2024	60	Medical Life	GET-OMG-ADX-066-2023-929014990-N-197-2023	040.000.3262.00	2	1,023.16	A23F151	28/02/2025	30/12/2024	60	Medical Life	10_169-1-2024 AD	020.000.3847.00	4	7,360.00	B-3C-31	28/02/2025	28/10/2024	123	Comercializadora Sarhua S.A. de C.V.	10_169-1-2024 AD	020.000.3847.00	2	3,680.00	B-3D-31	30/03/2025	28/10/2024	153	Comercializadora Sarhua S.A. de C.V.	INSULINA002-TLAX	010.000.1051.01	12	1,557.00	S22A816	30/04/2025	06/11/2024	175	Medical Life	INSULINA002-TLAX	010.000.1051.01	845	109,638.75	S22A816	30/04/2025	05/11/2024	176	Medical Life	INSULINA001-TLAX	010.000.1051.01	851	110,417.25	S22A816	30/04/2025	05/11/2024	176	Medical Life	GET-OMG-ADX-062-2023-929014990-N-196-2023	010.000.1929.00	210	6,682.20	C3519	03/08/2025	30/12/2024	216	Medical Life	GET-OMG-ADX-084-2024	F1046	431	253,311.63	998M	30/06/2025	10/10/2024	263	Migisa Traders S.A de C.V.	INSULINA002-TLAX	010.000.1051.01	256	33,216.00	S22U030	31/07/2025	05/11/2024	268	Medical Life	INSULINA001-TLAX	010.000.1051.01	256	33,216.00	S22U030	31/07/2025	05/11/2024	268	Medical Life			2,872	\$ 561,636.73						<i>-Derivado de las necesidades de las unidades médicas, se realizó un análisis para la recepción de los insumos con corta caducidad, mismos que fueron distribuidos y utilizados inmediatamente. Se anexan ordenes de salida de la lista de insumos, recepcionadas por las unidades médicas.</i>	Solventada Analizado el argumento y anexos presentados como propuesta de solventación a este Órgano de Control, se determina que toda vez que el Almacén General del O.P.D. Salud de Tlaxcala remite las ordenes de salidas mediante la cual se demuestra el abastecimiento de medicamentos e insumos con caducidad próxima a vencer a unidades médicas solicitantes, se solventa la presente observación.
Pedido	Clave	Cantidad	Importe	Lote	Caducidad	Fecha de recepción	Días de diferencia	Proveedor																																																																																																																	
GET-OMG-ADX-066-2023-929014990-N-197-2023	040.000.3262.00	3	\$ 1,534.74	A23F153	28/02/2025	30/12/2024	60	Medical Life																																																																																																																	
GET-OMG-ADX-066-2023-929014990-N-197-2023	040.000.3262.00	2	1,023.16	A23F151	28/02/2025	30/12/2024	60	Medical Life																																																																																																																	
10_169-1-2024 AD	020.000.3847.00	4	7,360.00	B-3C-31	28/02/2025	28/10/2024	123	Comercializadora Sarhua S.A. de C.V.																																																																																																																	
10_169-1-2024 AD	020.000.3847.00	2	3,680.00	B-3D-31	30/03/2025	28/10/2024	153	Comercializadora Sarhua S.A. de C.V.																																																																																																																	
INSULINA002-TLAX	010.000.1051.01	12	1,557.00	S22A816	30/04/2025	06/11/2024	175	Medical Life																																																																																																																	
INSULINA002-TLAX	010.000.1051.01	845	109,638.75	S22A816	30/04/2025	05/11/2024	176	Medical Life																																																																																																																	
INSULINA001-TLAX	010.000.1051.01	851	110,417.25	S22A816	30/04/2025	05/11/2024	176	Medical Life																																																																																																																	
GET-OMG-ADX-062-2023-929014990-N-196-2023	010.000.1929.00	210	6,682.20	C3519	03/08/2025	30/12/2024	216	Medical Life																																																																																																																	
GET-OMG-ADX-084-2024	F1046	431	253,311.63	998M	30/06/2025	10/10/2024	263	Migisa Traders S.A de C.V.																																																																																																																	
INSULINA002-TLAX	010.000.1051.01	256	33,216.00	S22U030	31/07/2025	05/11/2024	268	Medical Life																																																																																																																	
INSULINA001-TLAX	010.000.1051.01	256	33,216.00	S22U030	31/07/2025	05/11/2024	268	Medical Life																																																																																																																	
		2,872	\$ 561,636.73																																																																																																																						

Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Cédula de Seguimiento de Observaciones
del Almacén General del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
Anexo único del oficio: SFP/DSFCA/2223/06.2025

Remite la propuesta de Solventación:	José Luis Piedras Cantor	Cargo:	Encargado de la Oficina de Suministros	Auditoría número:	AIC/24-18	Hoja 4 de 10
Período revisado:	Enero – diciembre 2024	Oficio Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1168/11.2024	Oficio de Propuesta de Solventación:	5018/DG/CA/594/2025	

Observación y anexo: Obs_03_NA	Argumento	Valoración																																																																
Tipo de observación: Posible Daño Patrimonial																																																																		
Recepción de medicamentos e insumos después de su fecha de vencimiento																																																																		
Derivado de la revisión a los controles de inventarios, se observa que en el ejercicio 2024 el Almacén General del Organismo recibió 11,128 piezas de medicamentos y material de curación aun cuando de acuerdo a la fecha de caducidad de dichos productos, éstos ya habían concluido su período de vida útil, en un periodo de 6 a 499 días de su caducidad a la fecha de recepción, considerados residuos peligrosos que atentan a la salud y el medio ambiente de la población tlaxcalteca. No obstante, derivado de los trabajos de auditoría no se identificó el costo total de los productos, toda vez que el control de recepciones del Almacén no contiene el importe monetario de dichas compras, entradas que deberán ser cuantificados por el O.P.D. Salud de Tlaxcala. Por lo anterior, se determina que el Almacén General contraviene lo establecido en los Lineamientos para regular el proceso de programación, adquisición, almacenamiento y abasto de medicamentos, material de curación, auxiliares de diagnóstico, instrumental, equipo médico, insumos para la operación y contratación de bienes y servicios de la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala que señalan: "d) Recepción.- [...] En la verificación cualitativa se vigilará el cumplimiento de las características, las caducidades y el etiquetado establecidas en el pedido. [...]". Se especifica: <table><tr><th>Código de pedido</th><th>Clave</th><th>Cantidad</th><th>Lote</th><th>Fecha de caducidad</th><th>Fecha de recepción</th><th>Días transcurridos desde su vencimiento</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>CIMB-29-01-2024-2901083622-ASF</td><td>010.000.1933.00</td><td>50</td><td>1190223</td><td>25/07/2023</td><td>05/12/2024</td><td>499</td><td>Bencilpenicilina sódica cristalina solución inyectable</td></tr><tr><td>5018/721/1697/2024</td><td>060.088.0801</td><td>180</td><td>202104</td><td>30/01/2024</td><td>05/11/2024</td><td>280</td><td>Apósitos de hidropolímero para tratamiento de heridas</td></tr><tr><td>5018/721/1697/2024</td><td>060.088.0850</td><td>50</td><td>11550743</td><td>30/03/2024</td><td>05/11/2024</td><td>220</td><td>Apósito hidrocelular para el tratamiento de heridas</td></tr></table> <table><tr><th>Código de pedido</th><th>Clave</th><th>Cantidad</th><th>Lote</th><th>Fecha de caducidad</th><th>Fecha de recepción</th><th>Días transcurridos desde su vencimiento</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>5018/721/1697/2024</td><td>060.088.0827</td><td>5,000</td><td>20210312</td><td>30/03/2024</td><td>05/11/2024</td><td>220</td><td>Apósito con barrera antimicrobiana</td></tr><tr><td>5018/721/1697/2024</td><td>060.088.0835</td><td>1,000</td><td>20210312</td><td>30/03/2024</td><td>05/11/2024</td><td>220</td><td>Apósito con barrera antimicrobiana</td></tr><tr><td>5018/721/1697/2024</td><td>060.088.0678</td><td>30</td><td>03210624</td><td>30/06/2024</td><td>05/11/2024</td><td>128</td><td>Hidrocoloides, para el tratamiento de heridas</td></tr></table>	Código de pedido	Clave	Cantidad	Lote	Fecha de caducidad	Fecha de recepción	Días transcurridos desde su vencimiento	Descripción	CIMB-29-01-2024-2901083622-ASF	010.000.1933.00	50	1190223	25/07/2023	05/12/2024	499	Bencilpenicilina sódica cristalina solución inyectable	5018/721/1697/2024	060.088.0801	180	202104	30/01/2024	05/11/2024	280	Apósitos de hidropolímero para tratamiento de heridas	5018/721/1697/2024	060.088.0850	50	11550743	30/03/2024	05/11/2024	220	Apósito hidrocelular para el tratamiento de heridas	Código de pedido	Clave	Cantidad	Lote	Fecha de caducidad	Fecha de recepción	Días transcurridos desde su vencimiento	Descripción	5018/721/1697/2024	060.088.0827	5,000	20210312	30/03/2024	05/11/2024	220	Apósito con barrera antimicrobiana	5018/721/1697/2024	060.088.0835	1,000	20210312	30/03/2024	05/11/2024	220	Apósito con barrera antimicrobiana	5018/721/1697/2024	060.088.0678	30	03210624	30/06/2024	05/11/2024	128	Hidrocoloides, para el tratamiento de heridas	-El almacén solo realiza el almacenamiento y distribución, no realiza las compras y adquisición. -Del listado hay un error de captura de la caducidad de las claves; 010.000.1933.00, 010.000.3610.00, 010.000.4114.00, y 010.000.5463.02, por lo cual se anexan ordenes de remisión del IMSS Bienestar y certificados de análisis para constar el lote y caducidad de las mismas. El resto de las claves, fueron gestionados por el área médica OPD Salud de Tlaxcala derivado de las necesidades, las cuales fueron recibidas por falta de insumos, mismas que fueron recibidas por donación con el número de oficio 5018/721/1697/2024. Se anexa oficio.	Solventada Analizados los argumentos y elementos remitidos a esta Secretaría, como son las ordenes de remisión y certificados de análisis de calidad mediante las cuales se comprueba que hubo un error en la captura de la caducidad por parte del personal del almacén, así como del oficio 5018/721/1697/2024 mediante el cual se comprueba la donación de material de curación (apósitos) por parte del Hospital General Dr. Manuel Gea González, se da por solventada la presente observación. Sin embargo, el personal del almacén encargado de la captura de información de medicamentos y demás insumos deberá realizar un adecuado registro de las fechas de caducidad, así como demás información que genere controles de inventario verídica y confiables para la distribución de medicamentos y demás insumos para la salud.
Código de pedido	Clave	Cantidad	Lote	Fecha de caducidad	Fecha de recepción	Días transcurridos desde su vencimiento	Descripción																																																											
CIMB-29-01-2024-2901083622-ASF	010.000.1933.00	50	1190223	25/07/2023	05/12/2024	499	Bencilpenicilina sódica cristalina solución inyectable																																																											
5018/721/1697/2024	060.088.0801	180	202104	30/01/2024	05/11/2024	280	Apósitos de hidropolímero para tratamiento de heridas																																																											
5018/721/1697/2024	060.088.0850	50	11550743	30/03/2024	05/11/2024	220	Apósito hidrocelular para el tratamiento de heridas																																																											
Código de pedido	Clave	Cantidad	Lote	Fecha de caducidad	Fecha de recepción	Días transcurridos desde su vencimiento	Descripción																																																											
5018/721/1697/2024	060.088.0827	5,000	20210312	30/03/2024	05/11/2024	220	Apósito con barrera antimicrobiana																																																											
5018/721/1697/2024	060.088.0835	1,000	20210312	30/03/2024	05/11/2024	220	Apósito con barrera antimicrobiana																																																											
5018/721/1697/2024	060.088.0678	30	03210624	30/06/2024	05/11/2024	128	Hidrocoloides, para el tratamiento de heridas																																																											



SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Cédula de Seguimiento de Observaciones
del Almacén General del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
Anexo único del oficio: SFP/DSFCA/2223/06.2025

Remite la propuesta de Solventación:	José Luis Piedras Cantor	Cargo:	Encargado de la Oficina de Suministros	Auditoría número:	AIC/24-18	Hoja 5 de 10
Período revisado:	Enero – diciembre 2024	Oficio Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1168/11.2024	Oficio de Propuesta de Solventación:	5018/DG/CA/594/2025	

Observación y anexo: Obs_03_NA								Argumento	Valoración
Código de pedido	Clave	Cantidad	Lote	Fecha de caducidad	Fecha de recepción	Días transcurridos desde su vencimiento	Descripción	Sin texto.	Sin texto.
IMB-29-02-2024-2901039895-F	010.000.3610.00	135	P24Y102	31/05/2024	08/09/2024	100	Cloruro de sodio solución inyectable		
5018/721/1697/2024	060.088.0900	180	202127	30/07/2024	05/11/2024	98	Apósito hidrocelular sin adhesivo en forma anatómica de talón		
5018/721/1697/2024	060.088.0025	50	33FNCF	30/09/2024	05/11/2024	36	Apósitos transparente, rectangular, microporoso auto adherible		
5018/721/1697/2024	060.088.0843	190	202137	30/09/2024	05/11/2024	36	Hidrocelular de poliuretano para el tratamiento de heridas		
5018/721/1697/2024	060.088.0843	410	14330743	30/09/2024	05/11/2024	36	Hidrocelular de poliuretano para el tratamiento de heridas		
5018/721/1697/2024	060.088.0850	1,500	14250743	30/09/2024	05/11/2024	36	Apósito hidrocelular para el tratamiento de heridas		
5018/721/1697/2024	060.088.0678	400	03210923	30/09/2024	05/11/2024	36	Hidrocoloides, para el tratamiento de heridas		
IMB-29-01-2024-2901072815-F	010.000.4114.00	1	75UD0612	12/08/2024	14/09/2024	33	Trinitrato de glicerilo solución inyectable		
IMB-29-02-2024-2901083240-ASF	010.000.5463.02	12	4DE025A	14/11/2024	28/11/2024	14	Temozolomida en cápsulas		
5018/721/1697/2024	060.088.0801	270	202143	30/10/2024	05/11/2024	6	Apósitos de hidropolímero para tratamiento de heridas		
5018/721/1697/2024	060.088.0900	1,670	202141	30/10/2024	05/11/2024	6	Apósito hidrocelular sin adhesivo en forma anatómica de talón		
Total		11,128							

Remite la propuesta de Solventación:	José Luis Piedras Cantor	Cargo:	Encargado de la Oficina de Suministros	Auditoría número:	AIC/24-18	Hoja 6 de 10
Período revisado:	Enero – diciembre 2024	Oficio Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1168/11.2024	Oficio de Propuesta de Solventación:	5018/DG/CA/594/2025	

Observación y anexo: Obs_04_NA				Argumento		Valoración																																									
Tipo de observación: Administrativa																																															
Falta de procedimientos para optimización de medicamentos e insumos de lento o nulo movimiento																																															
Del análisis realizado al inventario de medicamentos y demás insumos para la salud del Almacén General del O.P.D Salud de Tlaxcala, y de la verificación física realizada los días 24 y 25 de febrero de 2025 a una muestra de 41 claves con un importe de adquisiciones realizadas por \$23,980,441.46, se determina que el Almacén no cuenta con procedimientos que controlen la identificación y movilidad de medicamentos y demás insumos de lento o nulo movimiento de 3 claves por un importe de \$3,597,532.06 de conformidad con las necesidades de las áreas médicas y laboratorios, toda vez que en el ejercicio 2024 adquirieron 27,277 piezas de metilfenidato, entecavir y pruebas rápidas de VIH, y las adquisiciones de dichos productos no tuvieron salida del almacén. Se especifica:				-El área médica se encarga de la planeación y necesidades, y conforme a esto es recibido por el área administrativa, que a su vez es enviado a la federación para la adquisición de los insumos, en consecuencia; el almacén sólo se encarga de almacenar y distribuir conforme a las necesidades emitidas por el área médica. La distribución se realiza de acuerdo a Primeras Caducidades, Primeras Salidas (PCPS), por lo cual los lotes enlistados aún no se distribuyen ya que su caducidad es más amplia. Se anexan las salidas del año 2024 de las claves enlistadas de acuerdo a PCPS. -El almacén cuenta con el procedimiento PNO-MLNM-PC-34 "Medicamento de lento y nulo movimiento y próximos a caducar", el cual se envía semanalmente y mensualmente al área médica, administrativa, de la contraloría interna, del OPD Salud de Tlaxcala y al responsable de control de abasto del IMSS Bienestar. Se anexa PNO-MLNM-PC-34 y ejemplo de oficio que se envía semanal y mensualmente.		Solventada Los argumentos y elementos remitidos como propuesta de solventación son suficientes y competentes, en virtud de las órdenes de despacho de medicamentos y material de laboratorio, cuadro de distribución de pruebas de VIH y sífilis 2024 y ordenes de dotación complementarias respecto de las claves observadas, así como el Manual de Procedimiento Normalizado de Operación de Medicamento de Lento y Nulo Movimiento y Próximos a Caducar mediante la cual se comprueba que el Almacén General cuenta con procedimientos que controlen la identificación y movilidad de medicamentos y demás insumos de lento o nulo movimiento, se da por solventada la presente observación.																																									
<table><tr><th>Tipo de insumo</th><th>Clave</th><th>Descripción</th><th>Existencias al 01/enero/24</th><th>Recepciones</th><th>Importe de recepciones</th><th>Distribuciones</th><th>Inventario final al 31/dic/24</th></tr><tr><td>Material de laboratorio</td><td>080.784.8007</td><td>Pruebas rápidas para la determinación de VIH y treponema palladium</td><td>29,450</td><td>25,087</td><td>\$3,070,147.06</td><td>29,450</td><td>25,087</td></tr><tr><td>Medicamento</td><td>040.000.5351.00</td><td>Metilfenidato, Clorhidrato de comprimido 10 mg</td><td>1,255</td><td>2,040</td><td>\$ 265,200.00</td><td>656</td><td>2,639</td></tr><tr><td>Medicamento</td><td>010.000.4385.00*</td><td>Entecavir 0.50 mg</td><td>310</td><td>150</td><td>\$ 262,185.00</td><td>0</td><td>460</td></tr><tr><td colspan="3">Totales</td><td>31,015</td><td>27,277</td><td>\$3,597,532.06</td><td>30,106</td><td>28,186</td></tr></table>								Tipo de insumo	Clave	Descripción	Existencias al 01/enero/24	Recepciones	Importe de recepciones	Distribuciones	Inventario final al 31/dic/24	Material de laboratorio	080.784.8007	Pruebas rápidas para la determinación de VIH y treponema palladium	29,450	25,087	\$3,070,147.06	29,450	25,087	Medicamento	040.000.5351.00	Metilfenidato, Clorhidrato de comprimido 10 mg	1,255	2,040	\$ 265,200.00	656	2,639	Medicamento	010.000.4385.00*	Entecavir 0.50 mg	310	150	\$ 262,185.00	0	460	Totales			31,015	27,277	\$3,597,532.06	30,106	28,186
Tipo de insumo	Clave	Descripción	Existencias al 01/enero/24	Recepciones	Importe de recepciones	Distribuciones	Inventario final al 31/dic/24																																								
Material de laboratorio	080.784.8007	Pruebas rápidas para la determinación de VIH y treponema palladium	29,450	25,087	\$3,070,147.06	29,450	25,087																																								
Medicamento	040.000.5351.00	Metilfenidato, Clorhidrato de comprimido 10 mg	1,255	2,040	\$ 265,200.00	656	2,639																																								
Medicamento	010.000.4385.00*	Entecavir 0.50 mg	310	150	\$ 262,185.00	0	460																																								
Totales			31,015	27,277	\$3,597,532.06	30,106	28,186																																								
*El inventario inicial de Entecavir venció en 2024 y está considerado en la observación 01, con anexo número A.I.																																															
<table><tr><th>Tipo de insumo</th><th>Clave</th><th>Descripción</th><th>Inventario final calculado al 31/dic/24</th><th>Piezas encontradas en conteo físico</th><th>Lotes de conteo físico</th></tr><tr><td>Material de laboratorio</td><td>080.784.8007</td><td>Pruebas rápidas para la determinación de VIH y treponema palladium</td><td>25,087</td><td>25,087</td><td>V50524 V50724 V5124 V50624</td></tr><tr><td>Medicamento</td><td>040.000.5351.00</td><td>Metilfenidato, Clorhidrato de comprimido 10 mg</td><td>2,639</td><td>2,559</td><td>2402115 2311651 2303308</td></tr><tr><td>Medicamento</td><td>010.000.4385.00</td><td>Entecavir 0.50 mg</td><td>460</td><td>460</td><td>ENT23077D ENT23018A ENT23032D PA3346A2 ENT22043M</td></tr><tr><td colspan="3">Totales</td><td>28,186</td><td>28,106</td><td></td></tr></table>								Tipo de insumo	Clave	Descripción	Inventario final calculado al 31/dic/24	Piezas encontradas en conteo físico	Lotes de conteo físico	Material de laboratorio	080.784.8007	Pruebas rápidas para la determinación de VIH y treponema palladium	25,087	25,087	V50524 V50724 V5124 V50624	Medicamento	040.000.5351.00	Metilfenidato, Clorhidrato de comprimido 10 mg	2,639	2,559	2402115 2311651 2303308	Medicamento	010.000.4385.00	Entecavir 0.50 mg	460	460	ENT23077D ENT23018A ENT23032D PA3346A2 ENT22043M	Totales			28,186	28,106											
Tipo de insumo	Clave	Descripción	Inventario final calculado al 31/dic/24	Piezas encontradas en conteo físico	Lotes de conteo físico																																										
Material de laboratorio	080.784.8007	Pruebas rápidas para la determinación de VIH y treponema palladium	25,087	25,087	V50524 V50724 V5124 V50624																																										
Medicamento	040.000.5351.00	Metilfenidato, Clorhidrato de comprimido 10 mg	2,639	2,559	2402115 2311651 2303308																																										
Medicamento	010.000.4385.00	Entecavir 0.50 mg	460	460	ENT23077D ENT23018A ENT23032D PA3346A2 ENT22043M																																										
Totales			28,186	28,106																																											

Remite la propuesta de Solventación:	José Luis Piedras Cantor	Cargo:	Encargado de la Oficina de Suministros	Auditoría número:	AIC/24-18	Hoja 7 de 10
Período revisado:	Enero – diciembre 2024	Oficio Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1168/11.2024	Oficio de Propuesta de Solventación:	5018/DG/CA/594/2025	

Observación y anexo: Obs_05_NA	Argumento	Valoración																																										
Tipo de observación: Administrativa																																												
Distribución de medicamentos con caducidad vencida																																												
De la revisión a los controles de inventarios, se observa que en 2024 el Almacén General del O.P.D. Salud de Tlaxcala distribuyó 177 piezas de medicamentos que habían concluido su período de vida útil, de acuerdo a la fecha de caducidad de dichos productos, los cuales fueron distribuidos al Hospital Comunitario del Carmen Tequexquiltla, Hospital Comunitario de Tlaxco y Hospital de la Mujer, hechos que implican riesgos a la salud e integridad física de los derechohabientes. Se especifica: <table><tr><th>Código de pedido</th><th>Clave</th><th>Cantidad</th><th>Lote</th><th>Fecha de caducidad</th><th>Mes de distribución</th><th>Clave unidad de distribución</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>IMB-29-02-2024-2901039895-F</td><td>010.000.3610.00</td><td>100</td><td>P24Y102</td><td>31/mayo/2024</td><td>Octubre 2024</td><td>HCCARTEQ</td><td>Cloruro de sodio solución inyectable al 0.9%</td></tr><tr><td>IMB-29-02-2024-2901039895-F</td><td>010.000.3610.00</td><td>35</td><td>P24Y102</td><td>31/mayo/2024</td><td>Octubre 2024</td><td>HCTLAXCO</td><td>Cloruro de sodio solución inyectable al 0.9%</td></tr><tr><td>PO/3159587/OR/149</td><td>010.000.1561.00</td><td>42</td><td>05013</td><td>31/octubre/2024</td><td>Noviembre 2024</td><td>HMUJER</td><td>Metronidazol óvulo o tableta vaginal 500 mg</td></tr><tr><td>Total</td><td>177</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> Por lo anterior, se determina que el Almacén General no distribuye los medicamentos y demás insumos para la salud conforme a las fechas de vencimiento, incumpliendo el sistema PCPS de Primeras Caducidades, Primeras Salidas, de la misma forma, contravienen a lo establecido en la Ley General de Salud que indica: <i>"Quedan prohibidos la venta y suministro de medicamentos con fecha de caducidad vencida"</i>. Asimismo, los Hospitales o unidades hospitalarias que recibieron dichos productos incumplieron al Manual de devolución de medicamentos y demás insumos para la salud, de clientes y proveedores del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, al no efectuar lo siguiente: <i>"El responsable del servicio del almacén/farmacia intrahospitalaria de los Hospitales/Unidades Médicas deberá de observar las condiciones generales de los medicamentos y demás insumos para la salud, el etiquetado, temperatura de estas. Si no cumplen con las características que marca la normativa no recibirá el producto."</i>			Código de pedido	Clave	Cantidad	Lote	Fecha de caducidad	Mes de distribución	Clave unidad de distribución	Descripción	IMB-29-02-2024-2901039895-F	010.000.3610.00	100	P24Y102	31/mayo/2024	Octubre 2024	HCCARTEQ	Cloruro de sodio solución inyectable al 0.9%	IMB-29-02-2024-2901039895-F	010.000.3610.00	35	P24Y102	31/mayo/2024	Octubre 2024	HCTLAXCO	Cloruro de sodio solución inyectable al 0.9%	PO/3159587/OR/149	010.000.1561.00	42	05013	31/octubre/2024	Noviembre 2024	HMUJER	Metronidazol óvulo o tableta vaginal 500 mg	Total	177							-Del listado hay un error de captura ya que la clave 010.000.3610.00 ingresa con caducidad 31/05/2026, se anexa la remisión del IMSS Bienestar. De la clave 010.000.1561.00 hubo un error en la salida de la orden de despacho, ya que el insumo se envió con caducidad vigente.	Solventada Analizados los argumentos y elementos presentados como propuesta de solventación, tal como orden de remisión y orden de suministro del IMSS Bienestar con número 3213998388 y orden de despacho extraordinario con folio del sistema 25182, se da por solventa la presente observación. Sin embargo, el personal del almacén encargado de la captura de información de medicamentos y demás insumos deberá realizar un adecuado registro de las fechas de caducidad, así como demás información que genere controles de inventario verídica y confiables para la distribución de medicamentos y demás insumos para la salud.
Código de pedido	Clave	Cantidad	Lote	Fecha de caducidad	Mes de distribución	Clave unidad de distribución	Descripción																																					
IMB-29-02-2024-2901039895-F	010.000.3610.00	100	P24Y102	31/mayo/2024	Octubre 2024	HCCARTEQ	Cloruro de sodio solución inyectable al 0.9%																																					
IMB-29-02-2024-2901039895-F	010.000.3610.00	35	P24Y102	31/mayo/2024	Octubre 2024	HCTLAXCO	Cloruro de sodio solución inyectable al 0.9%																																					
PO/3159587/OR/149	010.000.1561.00	42	05013	31/octubre/2024	Noviembre 2024	HMUJER	Metronidazol óvulo o tableta vaginal 500 mg																																					
Total	177																																											



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Cédula de Seguimiento de Observaciones
del Almacén General del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
Anexo único del oficio: SFP/DSFCA/2223/06.2025

Remite la propuesta de Solventación:	José Luis Piedras Cantor	Cargo:	Encargado de la Oficina de Suministros	Auditoría número:	AIC/24-18	Hoja 8 de 10
Período revisado:	Enero – diciembre 2024	Oficio Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1168/11.2024	Oficio de Propuesta de Solventación:	5018/DG/CA/594/2025	

Observación y anexo: Obs_06_A.II	Argumento	Valoración
Tipo de observación: Administrativa		
Inadecuado manejo de medicamentos y demás insumos para la salud		
Derivado de la verificación física al inventario de medicamentos y demás insumos para la salud que se encuentra en el Almacén General del O.P.D. Salud de Tlaxcala, realizada los días 24 y 25 de febrero de 2025, se observa que las instalaciones destinadas para el almacenamiento y abasto de productos para la salud se encuentran sin cuidado y diligencia necesarios para la conservación de la calidad de los medicamentos e insumos de conformidad con la <i>NOM-073-SSA1-2015 "Estabilidad de fármacos y medicamentos, así como de remedios herbolarios"</i> , toda vez que algunos de los insumos estaban colocados sobre el piso, fuera de sus cajas o en espacios distintos a los racks o sección a la que pertenecían de acuerdo a la etiqueta de identificación de los productos, asimismo, algunos de los productos no contenían el color de marbete de acuerdo a la semaforización de caducidades contenida en el Manual para el manejo y conservación de medicamentos y demás insumos para la salud del Almacén General del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.	<i>-En el momento de efectuar la verificación física al Almacén General del OPD Salud de Tlaxcala, dichos insumos se encontraron en ese instante fuera de su ubicación en virtud de que se estaba efectuando el surtimiento de las matrices de distribución de insumos, a las diferentes unidades médicas.</i> <i>-El proceso de recepción de insumos que sean entregados por los proveedores se realiza por el IMSS-Bienestar, y debido a las recepciones masivas que se efectuaban, en algunos momentos no se cuentan con papel de colores para identificar el proceso de semaforización, ya que no se ha surtido el material para efectuar el proceso. Se anexa oficio emitido por el IMSS Bienestar.</i>	Solventada con recomendación Analizados los argumentos y anexo presentado como propuesta de solventación, tal como oficio CETlaxcala-IB-DCA-001/2025, se concluye que los elementos y argumentos si suficientes y competentes, dando por solventada la presente observación. Sin embargo, el Almacén General del O.P.D. Salud de Tlaxcala, deberá atender lo concerniente al capítulo IX. Control de inventarios y capítulo X. Manejo y almacenamiento de los insumos para la salud del Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, con el fin de tener el cuidado y diligencia para la conservación, control, organización, manejo y resguardo de los bienes para la salud almacenados y distribuidos por el Almacén General.

Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Cédula de Seguimiento de Observaciones
del Almacén General del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
Anexo único del oficio: SFP/DSFCA/2223/06.2025

Remite la propuesta de Solventación:	José Luis Piedras Cantor	Cargo:	Encargado de la Oficina de Suministros	Auditoría número:	AIC/24-18	Hoja 9 de 10
Período revisado:	Enero – diciembre 2024	Oficio Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1168/11.2024	Oficio de Propuesta de Solventación:	5018/DG/CA/594/2025	

Observación y anexo: Obs_07_A.III	Argumento	Valoración
Tipo de observación: Administrativa		
Inadecuado manejo de medicamentos y demás insumos para la salud		
De la revisión al Diagrama de distribución de Almacén General y Centro Estatal de Vacunología, OPD Salud de Tlaxcala y la verificación física realizada los días 24 y 25 de febrero de 2025 al inventario de medicamentos y demás insumos para la salud ubicado en calle José Aramburu esquina con Venustiano Carranza, sin número, colonia San Martín de Porres, municipio de Apizaco, Tlaxcala, se observa que el inventario de medicamentos y demás insumos caducados en el ejercicio 2024 se encuentran almacenados en las instalaciones situadas en calle Camino Real, número 28, Santa Úrsula Zimatepec, municipio de Yauhquemecan, Tlaxcala, lugar distinto al Almacén General, asimismo, dichos productos están localizados en la misma área de soluciones inyectables con caducidad vigente para distribución y bienes muebles inventariables y obsoletos del O.P.D. Salud de Tlaxcala, hechos que denotan la falta de supervisión por parte del Departamento de Recursos Materiales perteneciente a la Dirección Administrativa del Organismo, así como la falta de adecuado manejo y almacenamiento de medicamentos y demás insumos para la salud por parte del Almacén General.	<i>En virtud de las recepciones masivas de medicamento y material de curación e insumos para la salud, se requiere de espacio para almacenar correctamente de acuerdo a las claves y módulos destinados para eso, teniendo que retirar el material caduco al almacén de Santa Úrsula, donde se concentran los mencionados insumos para una vez que llegue la empresa de recolección de medicamento e insumos caducos sean retirados, para no interrumpir las operaciones de almacenamiento y distribución.</i>	Solventada Analizados los argumentos y pruebas presentadas como propuesta de solventación, se determina que son suficientes y competentes, toda vez que remiten, el concentrado de medicamento caduco al cierre del ejercicio 2024, oficios emitidos mensual y semanalmente de medicamentos e insumos para la salud próximos a caducar y lento o nulo movimiento dirigidos a la Dirección General, Dirección de Administración, Departamento de Recursos Materiales, Contraloría Interna, Dirección de Atención Primaria a la Salud, Dirección de Atención Especializada a la Salud, Departamento de Atención Médica Integral, Coordinación de Determinación del Área Médica y el Departamento de Hospitales y Unidades Especializadas.

**SFP**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Cédula de Seguimiento de Observaciones
del Almacén General del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
Anexo único del oficio: SFP/DSFCA/2223/06.2025

Remite la propuesta de Solventación:	José Luis Piedras Cantor	Cargo:	Encargado de la Oficina de Suministros	Auditoría número:	AIC/24-18	Hoja 10 de 10
Período revisado:	Enero – diciembre 2024	Oficio Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1168/11.2024	Oficio de Propuesta de Solventación:	5018/DG/CA/594/2025	

Observación y anexo: Obs_07_A.III	Argumento	Valoración
<i>Sin texto.</i>	<i>Sin texto.</i>	Así como la documentación que soporta el gasto para la destrucción de medicamentos y demás insumos caducados a realizarse de febrero-diciembre 2025 con recursos de Participaciones Estatales 2024 y, la documentación soporte del canje de medicamentos y demás insumos para la salud por parte de los proveedores.